



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MOMPÓS BOLÍVAR

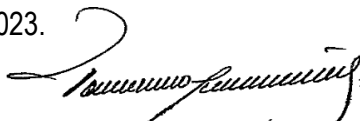
AUTO INTERLOCUTORIO No. 644

Radicado

No. 2018-00368-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que no se señaló hora para llevar a cabo diligencia de inspección judicial programada para el 30 de agosto de 2023, dentro del presente asunto. Provea.

Mompós, Bolívar, 12 de julio de 2023.


ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
Secretaria

Mompós, Bolívar, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Tipo de proceso: PERTENENCIA
radicado No.: 13468-40-89-001-2018-00386-00
Demandante: EDGAR D ARMAS PEÑA
Demandado: ALVARO ENRIQUE TRONCOSO CORRALES Y OSCAR BERNARDO MARTINEZ ECHEVERRIA

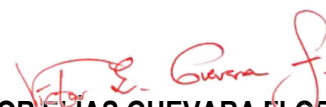
Visto el informe secretarial que antecede y siendo cierto lo informado, este despacho, señalará hora para llevar a cabo la inspección judicial programada para el 30 de agosto de 2023, dentro del presente asunto.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Mompós - Bolívar,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la hora de las 3:30 p.m., para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de programada para el 30 de agosto de 2023, dentro del presente asunto, conforme se indicó en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ELÍAS GUEVARA FLOREZ
(JUEZ)